



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 NOV. 2005

RES.H.N° 1403-05

Expte. 5.062/05

VISTO:

La nota elevada por el alumno de la Carrera de Antropología, Plan 1992, Alex Goldman, LU.N° 705.274, por la cual solicita reconocimiento de materia por asignatura cursada y aprobada en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Alumnos informa que el alumno A. Goldman, registra aprobada la asignatura "Seminario Problemas Epistemológicos de las Ciencias Sociales" (Extracurricular), Res.H.N° 1064/05, nota: 7 (siete) el 29-06-2005;

Que la Coordinación de la Escuela de Antropología, aconseja favorablemente sobre el pedido del alumno;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 596/05, aconseja otorgar el reconocimiento solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día: 15-11-05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la Carrera de Antropología, Alex Goldman, LU.N° 705.274, Plan de Estudios-1992, de acuerdo al siguiente detalle:

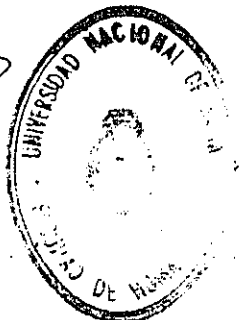
ANTROPOLOGÍA - PLAN 1992	MATERIA EXTRACURRICULAR	NOTA	FECHA
INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO CIENTIFICO	SEMINARIO PROBLEMAS EPISTEMOLOGICO EN CIENCIAS SOCIALES - Aprobada por Promoción Res.H.N° 1064/05	7 siete	29-06-05

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establezca el plan de estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

529-05

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIGASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa